Quito, 14 de Marzo del 2016

SEÑORES SOCIOS DE MULTIMEDIOS PUBLICITARIOS CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de MULTIMEDIOS PUBLICITARIOS CIA. LTDA., cúmpleme presentar a ustedes mi informe anual sobre el ejercicio económico que durante el año 2015, ha tenido la compañía.

Del análisis de los libros sociales de la Compañía así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

1.- En general la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han sido seguidas fielmente las resoluciones expedidas por la Junta General.

2.- Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en el cumplimento de mis obligaciones legales y estatutarias.

3.- Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la ley de compañías y su Reglamento así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás disposiciones legales pertinentes. Los bienes de la sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.

4.- En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el Art. 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del 2015 ha dado cumplimiento, en lo pertinente, a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

5.- En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la Administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. En mi criterio son adecuados.

6.- En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados de manera adecuada. Las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los libros de Contabilidad son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la Compañía.

7.- Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.015 la perdida de $ 11,139.48, es correcta

Sin otro particular, agradeciéndoles por la confianza depositada en mí.

Atentamente,

COMISARIO.